

## **POLÍTICAS DE PROGRAMAS PÚBLICOS**

**Objetivo general:** Establecer plataformas de pensamiento autónomo y crítico en la esfera de lo público.

### **A. COMUNIDADES**

**Objetivo particular:** Vincular las comunidades y su fidelización, desarrollar nuevas audiencias y establecer mecanismos de evaluación de impacto.

**Principios rectores:**

1. Vinculación de comunidades.
  - ✓ Se atenderán a la comunidad universitaria en primera instancia, seguido de las comunidades aledañas y ampliadas.
  - ✓ Se dirigirán sin distinción de edad, género, religión, origen social y étnico, procedencia, status social y capacidades.
2. Desarrollo de audiencias.
  - ✓ Se implementarán estrategias que diversifiquen y amplíen las audiencias, tanto presenciales como virtuales.
  - ✓ Se definirán los públicos meta y diseñarán actividades específicas para ellos.
  - ✓ Se fomentará el trabajo procesual e interdisciplinar.
  - ✓ Se construirán vínculos con individuos, organizaciones e instituciones afines al compromiso ético y social de la Universidad.
3. Investigación de públicos.
  - ✓ Se implementarán estrategias de diagnóstico y evaluación que permitirán mejorar el alcance, pertinencia y calidad de los programas públicos.
  - ✓ Se trascenderán los estudios socio-demográficos para medir cualitativamente el impacto social de la programación.

### **B. PEDAGOGÍA CRÍTICA**

**Objetivo particular:** Estimular entre las audiencias una conciencia crítica que permita el aprendizaje, la reflexión y el cuestionamiento a través de diversas herramientas que medien los discursos que ofrece el museo.

**Principios rectores:**

- ✓ Se pondrá a disposición de las audiencias una polifonía de discurso, lecturas e interpretaciones.

- ✓ Se concebirá la mediación como proceso transversal a todas las actividades del museo.
- ✓ Se fomentarán prácticas que propicien la experiencia significativa, la construcción de conocimiento, el desarrollo de la creatividad y el goce estético.